

Resolución Decanal

	. ,				
N	m	m	P	rı	٠.

Referencia: Exp.274543/2024. Scurti, Jimena

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. SCURTI, Jimena Maite en la cual solicita la Reincorporación como alumna activa en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD Nº 98/2023;
- Lo informado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2024, a la Sra. SCURTI, Jimena Maite, D.N.I. Nº: 39.824.232.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.